

23

Consulta infantil en Edomex

■ El 29 de abril instalarán mil 800 casillas para que opinen

POR LUZ MARÍA NORIEGA

El próximo domingo, el Instituto Federal Electoral instalará 15 mil casillas en espacios públicos de todo el país -incluido el Estado de México- para que menores de 15 años, ejerzan su derecho a opinar en lo que constituye la sexta "Consulta Infantil y Juvenil 2012".

Tras dar a conocer lo anterior, el presidente del Consejo local de IFE, Jaime Juárez Jasso, explicó que por primera vez la consulta no se

rá coincidente con las elecciones federales y se realizará antes del Día del Niño, como una forma de reconocimiento a los pequeños.

Aclaró que se otorgará el derecho a opinar a las niñas, niños y adolescentes, en temas como la violencia, la inseguridad y el bullying, al cual se denomina a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico.

Precisó que el domingo 29 de abril se instalarán un total de mil 800 casillas en territorio estatal, 45 distribuidas en los 40 distritos electorales federales.

Señaló que esta será la sexta ocasión en la que el IFE convoca a niños y jóvenes de seis y 15 años, a participar en la "Consulta Infantil y Juvenil 2012".

A nivel nacional se instalarán alrededor de 15 mil casillas en espacios públicos, las cuales serán atendidas por más de 25 mil voluntarios durante un horario de 10:00 a 18:00 horas.

El objetivo de la consulta es mantener un espacio de expresión para que los menores opinen sobre temas como el desarrollo económico y el bienestar ciudadano, la vigencia de los derechos humanos y la seguridad ciudadana.

Cada una de las casillas contará con espacios específicos para niñas y niños de seis a 12 años; de 10 a 12, y jóvenes de 13 a 15 años, para conocer las preocupaciones y necesidades de la población infantil y juvenil, concluyó.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38 y 13.39, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables:

CONVOCA

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas o participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, que a continuación se indica:

No. de licitación	Origen de recursos	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo
LPN-001-2012	Inversión - Estatal	\$5,130.00	25/04/2012	26/04/2012 10:00 horas	02/05/2012 10:00 Horas

Partida	Descripción genérica de los bienes	Unidad de medida	Cantidad
1	Cemento en base CPC30R/RS/BRA, que cumpla con la Norma Mexicana NMX-C-414-11NNCCE-2010	Tonelada	16,978
2	Yeso blanco	Tonelada	1,532
7	Lamina de cartón reforzado color negro.	Paca	7,545
8	Malla electrosoldada 6-6/10/10, debe cumplir con las normas NMX-B-253 y NMX-B-290.	Rollo	1,192
13	Varilla corrugada 3/8", debe cumplir con la norma NMX-C-407-ONNCCE-2001	Tonelada	378

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta del 23 al 25 de abril de 2012, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, ubicadas en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo edificio "B" SAOP, Metepec, Estado de México. En CompraNet, en la dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, únicamente para consulta e impresión de bases.
- Forma de pago de las bases: En efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México.
- Revisión y pago de bases: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago. El pago será requisito indispensable para participar en los actos siguientes: junta de aclaraciones y presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
- Lugar de celebración de los actos de junta de aclaraciones y presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo: en la sala de concursos de la Coordinación Administrativa ubicada en el domicilio señalado en el primer punto.
- Lugar de entrega de los bienes: La entrega deberá realizarse libre a bordo LAB, en los 125 municipios del Estado de México, en los lugares que indique la Dirección General de Administración de Obra Pública, de la Secretaría del Agua y Obra Pública
- Horario de entrega de los bienes: De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 16:00 horas.
- Periodo de entrega de los bienes: Será a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012, conforme a las indicaciones de la Dirección General de Administración de Obra Pública, de la Secretaría del Agua y Obra Pública.
- Condiciones de pago: El pago se realizará por entregas parciales, dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Ser fabricante o distribuidor autorizado en el ramo de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional.
- Idioma de las propuestas y precios: Las propuestas deberán presentarse en idioma español y con precios expresados en moneda nacional.
- Seriedad de la propuesta: La seriedad de la propuesta deberá soportarse mediante garantía, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México.
- Impedimento de participación: las personas físicas o jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y en otros que les prohíba su participación, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Condiciones: Iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las propuestas presentadas por los oferentes.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 23 de abril de 2012.

LIC. FERNANDO NEMER NAIME

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

(Rúbrica)